

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	INST DE FAENAS DE OBRAS PEQUEÑAS
UNIDAD:	GI
CODIGO:	GM-O-INS-002



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende todos los trabajos preparatorios y previos al inicio de las obras que realizará el Contratista, tales como: Instalación del letrero de obra y la disposición de un depósito de materiales que sirva a lo largo de la ejecución de la obra. Los puntos de agua potable y energía eléctrica, correrán por cuenta del contratista.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- DEPOSITO DE MATERIALES (ALQUILER)
- BANNER 2 X 1M INCLUYE BASTIDOR

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El letrero de obra deberá estar conformado por un bastidor metálico resistente que sujete el banner con la información de la obra, de acuerdo a formato establecido por la supervisión.

El letrero de obra deberá contener la información de la obra, de acuerdo al detalle aprobado y emitido por la unidad responsable.

El supervisor de obra deberá aprobar la ubicación del depósito, el que debe encontrarse dentro del área de la obra.

El depósito de materiales a alquilar, albergará las herramientas y equipo necesario para la ejecución de la obra, además de planos, especificaciones técnicas de la obra y el libro de órdenes; que deberán estar en obra en forma permanente.

El cuidado del material y equipo que permanecerá en el depósito estará bajo la total responsabilidad del contratista.

En este depósito se mantendrá en forma permanente: el Libro de Órdenes, las especificaciones técnicas de la obra y un juego de planos para uso del Contratista y del Supervisor de Obra.

Al concluir la obra, en caso que se hubiesen realizado construcciones provisionales, estas se deberán retirar, limpiándose completamente las áreas ocupadas.

4. MEDICIÓN

La Instalación de faenas de obras pequeñas, será medida en forma Global (GI), la que deberá ser aprobada por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz GESTIÓN 2020	
Obra:	
Monto de la obra:	
Financiamiento:	
Fecha de inicio:	
Supervisión:	
Fiscalización:	
Empresa constructora:	
	
	Luis Revilla ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ